

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 10 de OCTUBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato Número:	1.260-17.13-15969	de 30/09/2025
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006570 ITEM 1 DEL 23.09.2025 Registro Presupuestal: RPC No. 5600092921		
Apropiación: Item 1, Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/1/01/05: ICLD/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/DESARROLLAR UNA ARTI Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión). PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO META DE PRODUCTO: MP2102803174502039/- APOYAR EN 42 MUNICIPIOS FINANCIERAMENTE LA RED EMPRESARIAL CONSCIENTE Y EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE PERSONAS Y COMUNIDADES DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI, EN EL PERÍODO DE GOBIERNO. PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA. ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar una articulación con grupos de valor y sector empresarial del Valle del Cauca con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA.		
Interventor o Supervisor:	MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFENTES SUBDIRECTORA TECNICA Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700	
Por parte del contratista:	PAULA ANDREA ARIAS LOZANO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: CALI Teléfono: 3185925941 Cedula de Ciudadanía 38.641.982	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **OCTUBRE de 2025**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **OCTUBRE de 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Diseñar procesos de fortalecimiento técnico con enfoque de género y/o diversidad sexual dirigidos a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias y/o organizaciones sociales en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría, de conformidad con el objeto contractual. 2. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general. 3. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio. 4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE DE 2025 :	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

SIN NOVEDAD		
-------------	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **OCTUBRE del 2025** fueron las siguientes:

1. Diseñar procesos de fortalecimiento técnico con enfoque de género y/o diversidad sexual dirigidos a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias y/o organizaciones sociales en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría, de conformidad con el objeto contractual.

1.1. La profesional diseñó un proceso de fortalecimiento técnico con enfoque de género dirigido a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias, así como a representantes de organizaciones sociales.

El diseño consiste en un plan de capacitaciones estructurado en dos sesiones formativas, que permite articular contenidos conceptuales y prácticos orientados al reconocimiento, respeto y garantía de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas. Dicho plan lo construyó bajo criterios de pertinencia, participación y enfoque diferencial, garantizando que los procesos formativos respondieran a las necesidades de los públicos convocados.

Los ejes temáticos de las capacitaciones incluyen:

1. Salud sexual y reproductiva como pilar del empoderamiento femenino: herramientas para la promoción del autocuidado, la prevención y la toma de decisiones informadas.
2. Fortalecimiento de capacidades de liderazgo: estrategias para impulsar la participación activa de mujeres y comunidades diversas en escenarios sociales e institucionales.

La metodología utilizada combina conceptos como profesional en ginecología, talleres participativos, estudios de caso y dinámicas grupales, promoviendo el diálogo de saberes y la construcción colectiva de soluciones.

2. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

2.1. En el marco de las responsabilidades asignadas, la contratista desarrolló un plan de capacitaciones y/o procesos formativos con enfoque de género, dirigidos a funcionarios públicos, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Durante el proceso formativo aplicará metodologías participativas que combinan exposiciones conceptuales, análisis de casos prácticos y dinámicas de diálogo abierto. Este enfoque permite no solo la transmisión de conocimientos, sino también la construcción colectiva de aprendizajes y la reflexión crítica frente a los retos que enfrentan las mujeres y las poblaciones diversas en el ejercicio de sus derechos.

Diseño del Plan de Capacitaciones

Título general: “Salud sexual y reproductiva: autonomía y futuro de las mujeres”

Estructura de la presentación (2 sesiones):

1. Bienvenida e introducción

- Presentación de la ponente y objetivos de la capacitación.
- Importancia de hablar de salud sexual y reproductiva en el contexto del Valle del Cauca.

2. Conferencia 1: De los mitos a la verdad: secretos de tu salud sexual y reproductiva

- Salud sexual como parte del bienestar integral.
- Conociendo el ciclo menstrual y la fertilidad.
- Métodos anticonceptivos: opciones, mitos y verdades.
- Infecciones de transmisión sexual: prevención y autocuidado.
- Citología, VPH y vacunación.
- Derechos sexuales y reproductivos: decidir es un derecho.
- Cierre motivacional: “Tu cuerpo, tu decisión, tu libertad”.

3. Conferencia 2: Tu futuro en tus manos: cómo prevenir el embarazo adolescente y alcanzar tus sueños

- Realidad y riesgos del embarazo adolescente.
- Cambios físicos y emocionales en la adolescencia.
- Anticoncepción segura en adolescentes.
- Educación sexual integral y proyecto de vida.
- Historias inspiradoras y rol de la familia/comunidad.
- Estrategias preventivas y políticas públicas.
- Cierre motivacional: “Tus sueños valen la pena, tienes derecho a decidir”.

4. Espacio de diálogo y preguntas

- Resolución de dudas y mitos frecuentes.
- Recomendaciones prácticas de autocuidado y empoderamiento.

5. Cierre general

- Síntesis de aprendizajes.
- Invitación a replicar la información en los entornos laborales y comunitarios.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

3. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio.

Esta actividad no se ejecutó para este periodo.

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4.1. La profesional brindó apoyo a la implementación del sistema de gestión de calidad en la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la adopción y aplicación de los formatos y modelos aprobados institucionalmente. Esta labor tuvo como propósito garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer los procesos administrativos y contractuales de la dependencia.

Como parte de estas actividades, elaboró y diligenció documentos clave, entre ellos el informe de gestión y el informe de supervisión, ajustados a los estándares definidos por el sistema. Con ello se contribuyó a asegurar la trazabilidad, el control y la mejora continua en la ejecución de los procesos.

4.2. La contratista participó en la reunión convocada por el equipo administrativo de la Secretaría, en la cual se socializaron los lineamientos y procedimientos establecidos para la elaboración de los informes mensuales de ejecución de actividades. Durante el espacio, se brindaron orientaciones detalladas sobre la forma adecuada de consolidar la información, los criterios de seguimiento y los mecanismos de evaluación aplicables a las actividades contractuales. Esta inducción permitió fortalecer la claridad en los procesos de reporte, asegurar la trazabilidad de la gestión realizada y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en concordancia con los objetivos y metas institucionales.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1. La contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de la información establecidas ante la ley 1581 de su artículo 1 garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existente en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el artículo 53 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan con los certificados de **SALUD** (Salud Total) **PENSION** (Colpensiones) **ARL** (Positiva) , según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 04	De	Mes: NOVIEMBRE	De	2025
---------------------------	---------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

10	días del mes de	OCTUBRE	de	2025
----	-----------------	---------	----	------



MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
 SUBDIRECTORA TECNICA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
 CC. 67045598
 SUPERVISORA